

Sindicalismo en Jalisco: nuevo proceso de fin de siglo

En este artículo se aborda la situación del sindicalismo en el estado de Jalisco, tratando de caracterizar la pluralidad organizativa que se ha generado hasta la década de los noventa. Con algunas consideraciones teóricas sobre el modelo del corporativismo sindical y ofreciendo luego algunos antecedentes históricos, se intenta profundizar en el reacomodo de las dirigencias sindicales después de la muerte de los principales líderes y en la pluralidad de diversas organizaciones sindicales que han surgido, situación en donde concurre la permanencia del sindicalismo oficial y el surgimiento de otras opciones como los independientes, la Unión Nacional de Trabajadores, etc.

◆ Es Profesor Investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

medina@acnet.net

◆◆ Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos.

mfr261165@hotmail.com

La historia del sindicalismo en México es un proceso complejo de luchas, frustraciones, represión, conquistas, burocracias institucionalizadas y rebeldías permanentes. Aunque ha prevalecido por varias décadas un sindicalismo oficial subordinado a las directrices generales del gobierno, también existen movimientos obreros de diferente cuño en diversas regiones de México. Además, dentro de un contexto nacional, cada estado de la República conserva sus especificidades y luchas particulares. Nosotros tratamos de profundizar el caso del sindicalismo en Jalisco, preguntándonos sobre los nuevos procesos que se han generado con la muerte de los dos principales líderes de la burocracia sindical y en la coyuntura del nuevo gobierno del Partido Acción Nacional a partir de 1995.

Este artículo lo dividimos en cinco apartados. Primero, expresamos algunas consideraciones teóricas sobre el corporativismo como modelo de organización sindical, que es el marco global en donde se ubica la problemática laboral del estado de Jalisco. Luego se ofrecen algunos anteceden-

tes históricos sobre el sindicalismo en Jalisco, con el propósito de resaltar las especificidades del corporativismo local. En seguida, se analiza el sindicalismo local después de la muerte de los dos principales líderes obreros en la entidad y diversos datos relativos a la respuesta del sector trabajador referidos a emplazamientos, huelgas y conflictos durante la década de los noventa. A continuación resaltamos algunas características en las nuevas organizaciones obreras y las repercusiones que ha tenido en el ámbito laboral la llegada de un nuevo partido, el PAN, al gobierno de la entidad en 1995. Finalmente ofrecemos algunas conclusiones sobre el tema.

El modelo del corporativismo sindical en México

Generalmente se ha utilizado el término “corporativismo” de una manera peyorativa para indicar una relación específica entre organizaciones y gobierno; las primeras son promovidas o creadas por el Estado con el objeto de legitimar ante la sociedad en general su vínculo con el pueblo, pero tendiendo más bien a controlar a los sectores sociales representados, dentro de un sistema de relaciones asimétricas.

Este tipo de corporativismo con los adjetivos de “estatal y autoritario” se ha aplicado sobre todo al movimiento obrero oficial a partir de la época de Lázaro Cárdenas (1934-40) y tiene como exponente principal a la Confederación de Trabajadores de México (CTM). La dominación corporativa se extendió hasta la década de 1980, período en que empezó a entrar en crisis.

El concepto de corporativismo es conceptualizado así por Manuel Camacho: “Este modo de vinculación ha sido definido como el tipo de representación social no competitiva que integra verticalmente a los gremios y a las clases, subordinándolos al Estado” (Camacho, 1989:23). El mismo autor explica: “Es un término útil para denominar ciertos tipos de

orientación política y de representación gremial inducida o controlada por el Estado. El corporativismo, como política gubernamental, proviene de (y corresponde a) una orientación ideológica estatista (organicista) y se ejecuta en la forma de decisiones que buscan la fragmentación de las clases sociales con el propósito de facilitar el predominio estatal y disminuir la fuerza y los proyectos de la sociedad civil. Como representación social, el corporativismo es el medio para mantener divididas a las fuerzas sociales, al mismo tiempo que se les supedita ideológica y organizativamente al Estado” (Camacho, 1989:25).

En esta concepción, el corporativismo está orientado únicamente a controlar y a dividir a las fuerzas representadas en las corporaciones de la sociedad que son reconocidas por el Estado. La supeditación y el control de los trabajadores es el objetivo fundamental que define este sistema de relaciones, utilizando en muchos casos la coerción y la violencia.

Otra característica en el corporativismo mexicano la enfatiza Arnaldo Córdova, refiriéndose particularmente al control electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de las organizaciones obreras y otras corporaciones. Lo llama “partido de estructura corporativa” (Cfr. Córdova A., en González y Florescano, 1981:387), que establece una “dominación corporativista” (idem:389), en donde la CTM es la organización más poderosa en el conjunto del sistema. En la tradición histórica de las organizaciones sindicales, como se ve aún en los estatutos del mismo Congreso del Trabajo, todos los sindicalizados, de manera automática, pasan a pertenecer al Partido del Estado.

En estas definiciones, lo central del corporativismo parece ser el control, la subordinación y, en muchos casos, utilizando mecanismos de coerción y violencia.

El antecedente histórico del corporativismo mexicano se encuentra en aquella alianza de los obreros con Álvaro Obregón, durante el período de la revolución, en contra del Villis-



mo, a través de las Brigadas Rojas, como también en el vínculo de la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM) y su líder Morones con los gobiernos mexicanos en la década de 1920. Pero fue en el período del Presidente Lázaro Cárdenas cuando se afianzó el corporativismo como estructura; es una expresión de alianza de organizaciones obreras autónomas con el Estado mexicano, que produjo posteriormente una vinculación de masas dentro del Partido de la Revolución Mexicana (PRM). En esta etapa, no fue ni una creación estatal de las organizaciones sociales ni una subordinación de éstas a los dictados gubernamentales; no fue tampoco una relación de enemigos abiertos con intereses encontrados; fue una alianza con negociaciones institucionales entre las partes, en donde ambas ocuparon posiciones no necesariamente subordinadas. En México, así, el corporativismo no fue en esa época un modelo de corte autoritario, pero fue tomando esa característica después de la década de 1940 y, por ello, el concepto, aparte de la influencia de las experiencias fascistas del corporativismo en Europa, se utilizó para definir una realidad estigmatizada y desprestigiada.

Aunque Phillipe Schmitter ha tratado de quitar al concepto de corporativismo su aspecto peyorativo, en México este último sentido ha prevalecido. Dice Schmitter que “la tarea más difícil es limpiar este concepto de su tono e implicaciones peyorativas” (Schmitter, 1992:16). De hecho, en el caso mexicano, desde el gobierno siempre se rehuyó el calificativo de corporativo al hablar de la relación del Estado con los sindicatos hasta 1987, cuando Miguel de la Madrid defendió ya el término de manera pública.

Schmitter trató de formular una “definición praxiológica” del corporativismo, enfatizando los aspectos descriptivos: “Me ha parecido útil considerar el corporativismo como un sistema de representación de intereses y/o de actitudes; un particular arreglo institucional típico-ideal para vincular los intereses organizados en asociaciones de la socie-

dad civil con las estructuras decisionales del Estado” (Schmitter, 1992: 17-18).

En México ha existido un modelo de corporativismo estatal y autoritario en constante evolución a partir de la década de 1930. En su origen, el modelo implicaba dos movimientos: de arriba hacia abajo en la perspectiva del control y también un movimiento de abajo hacia arriba, en el sentido de participación y compromiso de las organizaciones con el funcionamiento del Estado, logrando numerosas conquistas sociales. La relación con el sindicalismo de parte del Estado no sólo fue de control autoritario, sino de corresponsabilidad con un proyecto de país. No se trataba exclusivamente de un mecanismo de dominación política o de un control unilateral; las corporaciones obreras se articularon en el funcionamiento del propio Estado; no sólo consiguieron los obreros cuotas de poder como recompensa, sino también participación e injerencia en las decisiones nacionales, principalmente en tres sentidos: “El primero se refiere a la gestión del sistema político; el segundo a la reproducción pública de la fuerza de trabajo y el tercero a la gestión de la economía... Éstos constituyen los tres espacios principales de acción de las corporaciones y de ninguna manera quedan reducidos al sistema electoral” (De la Garza, en Barros, Hurtado et al, 1991:243).

De esta manera, el concepto de corporativismo aplicado a los sindicatos mexicanos podemos entenderlo como control y como subordinación pero con importantes cuotas de poder de la burocracia sindical; como legitimación del propio Estado en relación a la ideología de la Revolución mexicana, pero también como reproducción de la fuerza de trabajo con importantes reivindicaciones económicas.

Es un modelo que puede explicar la realidad mexicana de varias décadas, pero que empezó a entrar en crisis durante la década de 1970, ante el embate del sindicalismo independiente y cuando el período del llamado “Desarrollo Estabilizador” en el país también empezaba a mostrar serias dificultades.

De hecho, los sindicatos independientes aprovecharon la llamada “apertura democrática” del presidente Echeverría y se enfrentaron abiertamente al movimiento obrero oficial.

Sin embargo, el sindicalismo independiente –muy variado en sus expresiones sindicales en los setenta– fue cosechando fracasos con su política radical de enfrentamiento y su negativa a las alianzas y con la represión abierta del gobierno. Al término del sexenio de José López Portillo, el corporativismo estatal seguía fortalecido y, con la reforma económica propuesta por la CTM en 1978, también había arrebatado diversas banderas ideológicas al movimiento independiente.

Solamente hasta la década de 1980, a partir de la crisis económica del modelo proteccionista y el inicio de la apertura comercial del país, el corporativismo estatal entró a una nueva fase de cuestionamiento y crisis para abrir la posibilidad de nuevas relaciones entre los sindicatos y el Estado. En 1982, con el sexenio de Miguel de La Madrid, el sindicalismo oficial dejó de tener incidencia en la política pública del gobierno y dejó de ser interlocutor del Estado ante la definición de un nuevo modelo de desarrollo, el modelo neoliberal. Esta nueva etapa en el estado de Jalisco coincidió con la muerte de los dos principales líderes del movimiento obrero oficial: Heliodoro Hernández Loza y Francisco Silva Romero.

Los antecedentes en Jalisco

Después de varias experiencias organizativas de mucha combatividad y movilización, el sector obrero en Jalisco se conformó a principios de 1927 en la Confederación Obrera de Jalisco (COJ), organismo que surgió de su antecedente la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco (CAOLJ), la cual aglutinó a un grupo de sindicatos de obreros y trabajadores que se separaron de las organizaciones vinculadas con la CROM, organismo que había mantenido desde su formación estrechos lazos con el Partido Liberal

Mexicano, en aquel momento en el poder. La presencia política del gobierno, a través de sus organizaciones sindicales, perdió fuerza con la formación de organizaciones como la Confederación Obrera Jalisciense (COJ), quienes en los años veinte contaron con grupos socialistas y comunistas. Las divisiones y conflictos entre facciones han sido por lo regular provocadas por la lucha de posiciones políticas dentro de las organizaciones mismas, o por la disputa de candidaturas dentro del partido en el poder en sus diferentes versiones (PLM, PNR, PRM y PRI). Así, en septiembre de 1929 se expulsaron a varios miembros vinculados con tendencias izquierdistas, consolidándose el grupo más afín con los intereses del partido gobernante. Un poco después se generó otra división, de la cual surgieron dos grupos: uno encabezado por el “Secretario General de la COJ, Alfonso González, y el otro dirigido por Heliodoro Hernández Loza, líder de los choferes de camiones del recién constituido Sindicato Único de Trabajadores Automovilistas de Jalisco (SUTAJ)” (Tamayo, 1985a:149).

A la formación del Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP), antecedente de la CTM en Jalisco, un grupo de dirigentes se opuso a la unificación de varias organizaciones que hasta entonces se habían mantenido por separado (1936); entre estos opositores estuvieron Heliodoro Hernández Loza y Ramón Castellanos, quienes lograron la destitución del entonces Secretario General de la COJ. Surgió entonces una nueva división en dos grupos; en ambos casos, sus dirigentes se reclamaban ser “la auténtica central” obrera. El 30 de julio de 1936 se fundó en Jalisco la Federación de Trabajadores de Jalisco (FTJ), asamblea a la que acudieron los dos grupos, que sólo pudieron ser mediatizados por la intervención de Vicente Lombardo Toledano.

A principios de los años cuarenta, a nivel nacional, se manifestó la pugna entre los dirigentes obreros Fidel Velázquez y Vicente Lombardo Toledano. Los conflictos a nivel central repercutieron en las entidades. En Jalisco, Heliodoro



Hernández se sumó a la posición de Fidel Velázquez mientras que Francisco Silva Romero, también líder obrero, se adhirió al grupo contrincante. Lo anterior produjo una clara división de dos corrientes autodenominadas: FTJ Leal, dirigida por Heliodoro Hernández Loza, y la FTJ Auténtica, encabezada por Francisco Silva Romero, José María Martínez, Marcos Montero, Rafael Madrigal. Los dirigentes Heliodoro Hernández y Francisco Silva en Jalisco personificaron esta lucha dentro del partido de Estado, el naciente Partido de la Revolución Mexicana.

El Consejo Nacional de la CTM decidió desconocer a uno de los grupos, otorgándole el reconocimiento a la FTJ Leal dirigida por Heliodoro Hernández Loza. Por su parte, la FTJ “auténtica”, que había sido desconocida, se mantuvo en funciones al margen de la CTM y posteriormente se unió con otros sindicatos para formar la Confederación Única de Trabajadores (CUT), fundada en marzo de 1947. Cinco años más tarde (1952) se convertiría esta central obrera en la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC), filial de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). “A partir de ese momento se consolidarían las dos camarillas que mantendrían hasta la fecha el control sobre las dos centrales más importantes en Guadalajara: la de Heliodoro Hernández Loza en la CTM y la de Francisco Silva Romero en la FROC... Desde entonces han fracasado todos los intentos por romper la férrea estructura de control que la burocracia sindical ha impuesto a los trabajadores tapatíos” (Tamayo, 1985a:154).¹

¹ El periodo de conflicto entre los dos grupos, que inicia aproximadamente en 1943 y termina en 1952 en una primera etapa, la que se podría caracterizar como el periodo de la división, generó una gran cantidad de anécdotas entre los sindicalistas de mayor edad actualmente. Entre otras cosas se afirma que Francisco Silva Romero sufrió de constantes represiones, sobre todo durante el gobierno de González Gallo, quien mantuvo una postura favorable a la FTJ Leal. Su gobierno comprendió el periodo 1947 a 1953. Por su parte, el líder croquista recibió apoyo del exgobernador García Barragán, quien fuera desaforado de su

El protagonismo de los dos principales líderes estatales, Heliodoro Hernández Loza y Francisco Silva Romero² centralizó el poder sindical en la localidad, creando un fuerte control y relaciones clientelares entre el PRI y las organizaciones obreras. Sin embargo, permanecieron las rencillas entre las dos organizaciones sobre todo por la disputa en la filiación de sindicatos de distintas ramas de actividades. Esta dinámica continuó por lo menos hasta los años sesenta, cuando el gobernador Gil Preciado medió entre ambas centrales diluyendo los conflictos³ (Medina; 1987:81).

En ese contexto, los trabajadores ya no se movilizaban. Según Arias, "...la combatividad de los obreros jaliscienses era apenas un recuerdo de la carrera de los líderes sindicales, ahora grandes y respetados empresarios económicos y políticos" (Arias, 1985:114).

El sindicalismo jalisciense a fines del siglo XX

La muerte de Francisco Silva en 1980 y de Heliodoro Hernández Loza en 1991 provocaron una serie de reacomodos políticos dentro del sindicalismo local. La conformación de una estructura de relaciones de poder al interior de las organizaciones obreras por parte de estos dos líderes, fundada como ya se dijo con base en relaciones de intereses políticos locales y nacionales, pervivió por lo menos hasta fines de los ochenta, en el caso de la FROC, bajo la dirección de Salvador

cargo poco antes de cumplir su periodo de gobierno por conflictos con el grupo político de González Gallo, electo gobernador del estado a fines de 1946. DSETT.

² El caso de Francisco Silva, después de la salida de González Gallo del gobierno del estado, su sucesor, Agustín Yáñez, mantuvo una posición más favorable para con la naciente organización obrera (FROC), facultando de algún modo el desarrollo de la recién fundada central.

³ Este periodo ha sido poco estudiado y no existe casi ningún trabajo histórico sobre la formación y desarrollo de los liderazgos sindicales de Heliodoro Hernández Loza y Francisco Silva Romero.

Orozco Loreto, quien sustituyó a Silva Romero, sin tener la fuerza política y el liderazgo de su antecesor. Salvador Orozco había sido fiel colaborador de Francisco Silva desde los años cincuenta. Se puede decir que fue formado y apoyado políticamente por el gran líder. Otro de los dirigentes, Porfirio Cortés Silva, sobrino de Francisco Silva y quien contaba con amplios grupos de obreros, se subordinó a la elección de Salvador Orozco. Sin embargo, durante el periodo de Salvador Orozco al frente de la FROC estatal se suscitaron algunas deserciones de sindicatos, como fue el caso de José García Ortiz, actual dirigente de la CROM en el estado.⁴ La mayoría de las divisiones sindicales en Jalisco se han debido a la disputa por candidaturas a curules locales o federales, problemática suscitada en el caso de la división de la FTJ en los años cuarenta, situación que se presentó después de la muerte de Francisco Silva con varios dirigentes obreros de la entidad.

En la FTJ, el liderazgo de Heliodoro Hernández Loza todavía se mantuvo hasta 1990 cuando falleció y lo sustituyó Catarino Issac Estrada, también viejo dirigente de la federación desde los años treinta y colaborador cercano a Hernández Loza. Al parecer, la dependencia política del centro facultó un control más estricto de la organización sindical, pero Catarino Issac no permaneció mucho tiempo en la dirección sindical y falleció en 1993. A partir de entonces, el Secretario General de la FTJ ha sido Francisco Ruiz Guerrero, dirigente estatal del gremio zapatero.

Salvador Orozco Loreto, por su parte, tampoco permaneció mucho tiempo en la dirección de la FROC; murió a fines de los años ochenta dejando en la dirección de la central obre-

4 Según varias versiones de líderes de esta organización hacen referencia al poder que Silva Romero llegó a concentrar. Aludiendo a los problemas de división, se menciona que "...en tiempos de Pancho Silva esto no sucedía. Él luego luego arreglaba las cosas". Otras versiones se refieren a su autoritarismo y al ejercicio de la violencia en casos de inconformidad de dirigentes que no se veían beneficiados con candidaturas en periodos electorales.

Tabla I. *Organizaciones Obreras Oficiales en Jalisco*

FTJ/CTM	Federación de Trabajadores de Jalisco/ Confederación de Trabajadores Mexicanos
	<i>Srio. General:</i> Francisco Ruiz Guerrero
	<i>Sindicatos afiliados:</i> 385
	<i>Trabajadores agremiados:</i> 678,000
FROC/CROC	Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos/ Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
	<i>Srio. General:</i> Antonio Álvarez Esparza
	<i>Sindicatos afiliados:</i> 500
	<i>Trabajadores agremiados:</i> 260,000
CROM	Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos
	<i>Srio. General:</i> José García Ortiz
	<i>Sindicatos afiliados:</i> 44
	<i>Trabajadores agremiados:</i> 11,180
CGT	Confederación Nacional de Trabajadores
	<i>Srio. General:</i> Teodoro Ramírez Serna
	<i>Sindicatos afiliados:</i> 22
	<i>Trabajadores agremiados:</i> 12,180
COR	Confederación Obrera Revolucionaria
	<i>Srio. General:</i> Carlos Reyes Reyes
	<i>Sindicatos afiliados:</i> 24
	<i>Trabajadores agremiados:</i> 12,000

* En el caso de la FROC, según datos de la CROC en el Distrito Federal, Jalisco cuenta con 355,000 afiliados.

Fuente: Elaboración de Manuel Flores con datos de la Delegación Estatal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Jalisco, proporcionados por el Ing. José de Jesús Sánchez, encargado del Área Jurídica de esta Delegación.

ra a Antonio Álvarez Esparza, quien no procedía de ningún gremio sindical, sino del área jurídica de la central obrera. Sin embargo, la llegada de Álvarez Esparza fue apoyada por varios líderes sindicales de diversos gremios, contra otros po-

sibles dirigentes como el citado Porfirio Cortés y Alfredo Barba Hernández.⁵

El periodo de Álvarez Esparza se caracterizó por ser menos autoritario que los de sus antecesores. Durante su gestión, dirigentes de algunos gremios se han “retirado” y aglutinado en otras organizaciones, o permanecido un tanto al margen de la central obrera.⁶ Sin embargo, ha mantenido el apoyo de sectores obreros y trabajadores no asalariados, especialmente de los comerciantes ambulantes y taxistas.

Por otro lado, en la FTJ, la elección de Francisco Ruiz Guerrero generó disputas y confrontaciones, en especial por parte de los hijos de Catarino Issac. Este conflicto tuvo tal repercusión que fue necesaria la intervención de Fidel Velázquez para controlar a la oposición a Ruiz Guerrero. Por otro lado, algunos grupos dentro del gremio zapatero cuestionaron fuertemente la actitud de este líder cuando, en 1996, se presentó un despido masivo en la empresa Calzado Canadá. Sin duda en esta central obrera el dirigente ha enfrentado constantemente conflictos políticos y sindicales, pues en el contexto de las elecciones para senadores de 1994, fue propuesto como candidato pero se presentó una impugnación que lo dejó fuera de la candidatura cuando se daba por hecho su elección. No obstante, se ha mantenido en la dirección de la central obrera y fue reelecto en 1996 como dirigente de la organización, en buena medida por el apoyo que ha recibido del centro. En 1998 ocupaba una curul en el Congreso local.

5 Tanto Alfredo Barba como Antonio Álvarez han sido, en diversos periodos diputados locales y federales; incluso Barba Hernández llegó a ocupar la presidencia municipal de Tlaquepaque, donde la FROC ha mantenido control político desde hace tiempo; además, este municipio ha significado una importante cuota de poder para el dirigente froquista, así como para Porfirio Cortés Silva. Otro líder con fuerte apoyo obrero dentro de la central es Antonio Lara Nuño.

6 Uno de estos casos ha sido el de David Serrano, dirigente del sector de los comerciantes, cuyo liderazgo se mantuvo alejado de la central obrera supuestamente por desacuerdos con el líder estatal Álvarez Esparza. Este dirigente fue candidato, no obstante, por el decimotercer distrito electoral en las últimas elecciones federales de 1997.

Sin embargo, el sindicalismo oficial de Jalisco, en otros tiempos bajo una conducción de fuertes liderazgos políticos, ha sufrido paulatinamente un debilitamiento como consecuencia de procesos políticos al interior de las organizaciones y por el contexto local y nacional. Los lazos políticos y las redes de relaciones se fueron diluyendo después de la muerte de los viejos líderes, debido en parte a la disputa por posiciones políticas que nuevos actores buscaron. Sin embargo, la estructura tradicional de control sindical en la entidad no ha desaparecido totalmente, pues los intereses personales de líderes de diferentes gremios que determinaban las relaciones clientelares y prácticas de corrupción en el manejo de cuotas sindicales se siguen imponiendo sobre el sector trabajador.

Por otro lado, a pesar de los conflictos y divisiones que se presentaron durante los últimos años en el sindicalismo oficial, las organizaciones mantienen un control mayoritario sobre la filiación de sindicatos de varias ramas de actividades, no obstante el crecimiento de grupos de trabajadores independientes y la creación de la nueva Unión Nacional de Trabajadores (UNT) en la entidad, los cuales no llegan a superar la cantidad de trabajadores afiliados a las centrales oficiales.

En los últimos años, además, se han generado nuevas realidades. Por ejemplo, Jalisco ha sido uno de los estados del país que han impulsado más el desarrollo del sector maquilador. El impacto de la política de modernización que vive el país desde mediados de los años ochenta se reflejó en la entidad principalmente en el crecimiento del sector antes citado, en especial de exportación,⁷ y en una política laboral por

7 El crecimiento de la industria maquiladora de exportación se inició de manera acelerada desde los años 1983 y 1984, cuando los índices marcaron 16.6 y 25.1% respectivamente. Pero en 1985, quizá por los efectos de la crisis, se presentó un decremento del 17.5%. No obstante, el año siguiente volvió a aparecer un aumento constante pero lento de este tipo de industria en la localidad; en 1993 creció en 13.7%; en 1994 9.3; en 1995 18.5 y en 1996 22.8%. En los últimos dos casos es probable que el incremento se deba al apoyo del gobierno estatal de extracción panista que ha dado gran importancia a la inversión extranjera



parte de este sector de contratar temporalmente trabajadores reduciendo las posibilidades de plazas permanentes y así limitando la influencia del sindicalismo oficial por las características de este tipo de sindicalismo “blanco”, y dejando a la empresa el manejo casi absoluto de la organización de los trabajadores. Pero otros factores importantes que han influido en el detrimento de la fuerza del sindicalismo local es el hecho de que, en la entidad, actualmente se mantiene una mayor cantidad de industria manufacturera de pequeña y mediana escala con poca o nula experiencia sindical, característica recurrente desde los años cuarenta (Escobar, 1986).

La respuesta de los trabajadores ante los procesos de cambio dentro la industria puede considerarse desde dos diferentes modalidades según Méndez y Quiroz (1992).⁸ Primero, la respuesta obrera institucionalizada; en esta categoría se plantean casos de “emplazamientos, convenios, huelgas y todo tipo de conflictos establecidos entre el capital y el trabajo, dentro de los tiempos y los espacios que marca la ley, la contratación colectiva y la autoridad laboral”. Tal respuesta obrera es efectuada en un marco político y jurídico de lucha “controlado, calendarizado y formalmente reglamentado” (Idem:156). En segundo lugar se considera la “respuesta obrera no institucionalizada”: en este caso se consideran las acciones obreras de todo tipo de actos realizados fuera de los cauces institucionalizados como paros, huelgas, “formas ocultas de resistencia obrera en la cotidiana materialidad de los procesos productivos específicos” y otro tipo de movimientos y conflictos llevados a cabo fuera de espacios y tiempos predeterminados, es decir, cualquier acción no realizada por las organizaciones sindicales oficiales o de acuerdo con el

desde su llegada a la administración pública en 1995 (Indicadores sobre las características del Empleo Urbano 1987-1996; INEGI, 1997, p. 39 y 41).

⁸ El concepto operativo de “respuesta obrera” utilizado por estos autores es definido como “el conjunto de formas que adopta, desde los trabajadores, el conflicto capital-trabajo en un espacio y en un tiempo determinado”.

sector patronal. Sería difícil considerar todas las acciones de los trabajadores, en especial las formas ocultas de respuesta ante los cambios en la política laboral de las industrias.⁹ Más aún, si consideramos la respuesta de otros tipos de trabajadores sindicalizados más allá del sector obrero, pues tan sólo en el sector terciario y la administración pública en Jalisco trabaja el 53.8% de la población ocupada, lo cual muestra una gran cantidad de personas tentativamente sindicalizadas en otras ramas de actividades (SEIJAL, 1998). Por otro lado, están los casos de trabajadores por su cuenta o no asalariados, que en varios casos se encuentran sindicalizados en las centrales obreras oficiales, como son los comerciantes ambulantes, transportistas (algunos con patrón, pero muchos de ellos sin él), fotógrafos y otros que, si bien no experimentan las consecuencias de políticas laborales que sufre el sector obrero, se ven afectados por políticas de administración pública en el aumento de impuestos, cuotas sindicales o reglamentaciones administrativas de índole municipal.

En Jalisco, los conflictos de trabajo han registrado un incremento constante desde 1988 a la fecha, quizá en buena medida debido a la repercusión de la política laboral del sector privado; pero lo que destaca principalmente es el pobre registro de los conflictos colectivos comparados con los individuales, más aún si consideramos que en el estado de México y el Distrito Federal han registrado 369 y 1,667 conflictos colectivos en 1995 respectivamente. Al parecer, la respuesta sindical de carácter organizativo ha sido muy poco frecuente en Jalisco, quizá porque no existe confianza en las centrales sindicales u organización real de parte de los trabajado-

9 En la actualidad serían oportunas investigaciones detalladas sobre las estrategias de los obreros ante los cambios tecnológicos y la reducción de trabajadores que implementan las empresas. En entrevista a los trabajadores de la empresa Phillips, aquéllos con mayor antigüedad afirman que con los nuevos patrones de producción, vigilancia y el ritmo acelerado, es muy difícil resistirse a las imposiciones de la empresa; "antes podíamos detener el ritmo aunque protestaran los jefes de línea".

res para hacer frente colectivamente a los problemas que enfrentan de manera individual con las empresas.

Por otro lado, durante los primeros seis años de la década actual se registraron altas cifras de emplazamientos de huelgas, aunque disminuyeron en 1996; esto se debe a la utilidad de esta estrategia por parte de las dirigencias sindicales para presionar a la empresa, ante la amenaza de la huelga, y lograr sus objetivos como la firma de contratos, revisiones al contrato colectivo o aumentos salariales.

El número de emplazamientos es substancialmente superior al correspondiente de las huelgas estalladas, incluso el número de los emplazamientos solucionados es muy reducido, pues en 1991 representa sólo el 2.7% del total de emplazamientos; en 1993 aumenta al 8.5%; en 1994 registra un 6.9% y en 1996 aumenta al 16.2%. Todo ello indica que la gran mayoría de los emplazamientos no tienen una resolución, quizá debido a que los cauces administrativos resultan ineficientes o se llega a acuerdos fuera de estos espacios administrativos, o por medios no estrictamente legales. Por su parte, las huelgas -que son muy exiguas con respecto a los emplazamientos- que son solucionadas registran un número todavía más pequeño en términos comparativos sobre todo en 1992 y 1995. Según datos del INEGI (1996 y 1997), el total de las huelgas solucionadas en ambos años fue por desistimiento, lo cual muestra, por lo menos, que no hubo una intermediación arbitral en la resolución.

Por lo que respecta a las organizaciones sindicales, con datos de 1995 y 1996 se manifiesta que la FROC fue la que tuvo un mayor número de emplazamientos a huelga, incluso muy superior a la FTJ, a la cual se le atribuye una mayor membresía; aquélla registra casi el 50% de los emplazamientos en 1995 y el 54.8% en 1996, mientras la última apenas llega al 21.6% de los emplazamientos en 1995 y en 1996 disminuyó al 20.5%. Las otras organizaciones consideradas oficiales, CROM, COR Y CGT, juntas suman el 22.1% de los

emplazamientos en 1995 y apenas el 9% en 1996. Por su parte, en las organizaciones consideradas independientes –poco numerosas– se alcanza un 2.1% en 1995 y 1.8% en 1996.

En lo que se refiere a las huelgas estalladas, la FROC mantuvo la mayoría con el 68.6% del total de las huelgas de 1996, por un 18.6% de la FTJ y un 12.7% del resto de las organizaciones sindicales. Así podemos decir que la FROC en Jalisco ha mostrado un mayor dinamismo, por lo menos en términos numéricos, pero ello no implica que se logren los objetivos de defensa de los intereses colectivos.

Es importante considerar los diferentes procesos experimentados en los últimos años con mecanismos institucionales de tipo tradicional no institucionales. En algunas ocasiones, los trabajadores utilizan cauces oficiales, como la central obrera, para tratar de conseguir sus demandas, pero en otros casos son más bien estrategias políticas. En 1996, 700 trabajadores de la industria Calzado Canadá realizaron plantones fuera de la empresa protestando por el despido de 600 obreros, quienes fueron obligados a firmar una renuncia voluntaria con liquidaciones menores a las previstas por la ley. Aunque aproximadamente el 50% fue reintegrado a su puesto, el resto utilizó el cauce legal (mediante demanda) para lograr el reingreso o el pago correspondiente de su liquidación. Por otro lado, en un caso similar donde se dio prioridad a la presión ante la alternativa del cauce legal, los trabajadores de los Hospitales Civiles de Guadalajara, en los primeros meses de 1997, realizaron varias marchas de protesta por aumentos salariales ante el gobierno del estado. La presión y un proceso de negociaciones políticas entre la dirigencia de la organización sindical y el gobierno estatal lograron el aumento salarial. Finalmente, a principios de 1998, con la propuesta de reforma de la Ley Estatal de Tránsito y Vialidad, la cual proponía reducir el número de permisos concesionados por persona y otros privilegios que algunos propietarios han podido controlar para su beneficio, las cen-



trales obreras oficiales reaccionaron presionando al gobierno del estado con el bloqueo del centro de la ciudad, por lo que se realizó un duro proceso de negociación entre los dirigentes sindicales y el gobierno del estado. Al término de las negociaciones, el gobierno tuvo que ceder ante la presión de las organizaciones oficiales modificando la propuesta de ley que había enviado al congreso y dejando casi en los mismos términos los artículos de la Ley finalmente aprobada.

En los tres casos antes citados se desarrollaron diferentes procedimientos no estrictamente por los cauces legales; se dio prioridad a la negociación política ante otras opciones. Si bien el sindicato de la Empresa Canadá está afiliado a la FTJ, el líder estatal de los trabajadores del calzado, también líder de la central obrera, fue cuestionado por su posición propatronal. La negociación parece haberse realizado entre los paristas y la empresa. En el caso de los trabajadores de los Hospitales Civiles, ellos constituyen una organización disidente de las centrales obreras oficiales y está inserta en la nueva UNT en Jalisco, cuya posición es un poco más crítica y ha mostrado más autonomía que las centrales oficiales. Por su parte, en el caso de la protesta de los transportistas, la negociación se llevó a cabo por parte de las dirigencias oficiales, con un procedimiento tradicional en los movimientos huelguísticos de las centrales obreras. Aunque hubo oposición por parte de algunos grupos de trabajadores a la propuesta de sus dirigentes, el resultado parece haber beneficiado más a los patrones que a los propios trabajadores, quienes prácticamente mantuvieron sus privilegios como propietarios de los permisos de taxis y autobuses urbanos. La estrategia política se impuso a otras alternativas de tipo legal, y aunque en la mayoría de los casos se lograron las demandas de los trabajadores, es necesario hacer hincapié en el tipo de intereses y los participantes en las negociaciones. Sin duda, la presencia de las cúpulas de las centrales obreras en las negociaciones ha defendido intereses políticos más que colec-

tivos. Pero es importante la movilización de grupos de trabajadores independientes de las centrales oficiales, como en el caso de los trabajadores de los hospitales civiles; o incluso de las dirigencias sindicales, como el caso de los trabajadores de la empresa Canadá.

Si en términos cuantitativos la FROC ha mostrado mayores índices de participación, en términos cualitativos también ha manifestado una participación menos tibia que el caso de la FTJ. Antonio Álvarez Esparza participó directamente en la negociación de los transportistas y también ha tenido un papel activo en otro tipo de problemáticas relacionadas con organizaciones afiliadas a la central obrera que él dirige. En el caso de los trabajadores ambulantes, ante la propuesta de los gobiernos municipales para reordenar este tipo de actividades, Álvarez Esparza también ha intentado negociar acuerdos, en algunos casos con mayor éxito que otros. Sin embargo, el problema de su participación ha sido que, en la mayoría de los casos, la negociación se centra en la defensa de los intereses de los líderes sindicales, más que en los intereses de los propios trabajadores. En los mercados ambulantes se han creado fuertes liderazgos con prácticas de corrupción, las cuales se intentaron eliminar con proyectos de legislación por parte de los gobiernos del PAN desde 1995. Aunque estos proyectos pudieron implementarse en la gestión administrativa 1995-1998, actualmente viven algunos retrocesos, producto de las negociaciones entre el líder de la FROC y gobiernos municipales como el de Guadalajara. Por su parte, tanto en el caso de los transportistas como en el caso de los vendedores ambulantes, la FTJ mantuvo una posición muy tibia.

En el mismo sentido, Álvarez Esparza ha mostrado una posición crítica, por lo menos en términos discursivos, sobre la política económica, incluso en eventos políticos tradicionales del sindicalismo mexicano, como la conmemoración del primero de mayo. Pero esa posición todavía no se ve refleja-

da en las relaciones al interior de los sindicatos, donde siguen existiendo liderazgos con fuertes intereses personales y prácticas antidemocráticas tradicionales.

Hacia una mayor pluralidad organizativa

Se pueden distinguir cuatro tipos de organizaciones en Jalisco: 1) las organizaciones oficiales, representadas en la entidad por la FROC y la FTJ principalmente, pero también se pueden contar la CROM, CGT y COR; 2) por otra parte está la UNT, cuyos miembros son apenas seis organizaciones pero incluye sindicatos con amplias membresías; 3) un tercer tipo de organización se encuentra en los independientes afiliados a la Coordinadora Intersindical Democrática Jalisciense (CIDJ), vinculada a la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo (CIPM); y 4) podríamos decir un nuevo grupo de organizaciones de trabajadores no asalariados vinculados en alguna forma al Partido Acción Nacional.

En el primer caso, las organizaciones afiliadas a las centrales obreras oficiales constituyen la mayoría, tanto en números de afiliados, como en números de sindicatos. Según datos de la Delegación Estatal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la FROC cuanta con mayor número de organizaciones afiliadas, pero tiene un menor número de miembros (ver Tabla II).

Los datos acerca de la filiación presentan hoy un difícil análisis, primero porque muchos trabajadores miembros de las organizaciones oficiales no participan activamente en los sindicatos, éstos sólo se presentan en la conmemoración del primero de mayo presionados por la empresa o por el delegado sindical. En segundo término está el caso de algunos trabajadores, quizás los menos, quienes han intentado acercarse a los grupos independientes que se han formado en los últimos años. Esto plantea un problema para calcular la fi-

Tabla II. *Datos aproximados de número de sindicatos y trabajadores afiliados a las diferentes organizaciones sindicales en el estado de Jalisco*

<i>Tipo de organizaciones obreras</i>	<i>No. de sindicatos afiliados</i>	<i>No. aproximado de trabajadores agremiados</i>
Organizaciones obreras oficiales	975*	Entre 950,000** y 973,000*
Unión Nacional de Trabajadores en Jalisco	7	55,000
Coordinación Intersindical Democrática Jalisciense	Aproximadamente 7 o 9	Entre 1,000 y 1,500
Otras organizaciones	Aproximadamente 25***	—

* En datos de la Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

** Otras fuentes: Hemerográficas (Diario *Siglo 21*, 25 de abril de 1996, p. 12).

*** Con base en datos de la Delegación y varias fuentes directas.

Fuente: Elaboración de Manuel Flores con datos de la Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Jalisco, periódico *Siglo 21*, Intituto Mexicano del Seguro Social, *El Informador*, suplemento "Las Empresas en Jalisco".

liación real de los trabajadores a los sindicatos obreros. Esto mismo ha provocado confusiones en cuanto al número de afiliados que las mismas centrales obreras declaran. En datos de 1996, con motivo de la celebración del primero de mayo, la prensa publicó una membresía de 500 mil trabajadores afiliados a la FTJ/CTM, 400 mil a la FROC/CROC y 15 mil a la CROM. Por otro lado, las centrales obreras generalmente acostumbran declarar cantidades superiores a las reales como muestra de su capacidad organizativa y control político. Así, en lo referente al número de afiliación, son dudosos los datos, pero es incuestionable la injerencia de las principales centrales oficiales principalmente en lo que respecta a las prácticas políticas tradicionales ejercidas por éstas sobre los trabajadores.

Por su parte, en marzo de 1998 se institucionalizó en Jalisco la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Este organismo cuenta con la participación de los sindicatos de trabajadores administrativos y académicos de la Universidad de Guadalajara, de los trabajadores de Teléfonos de México en el Estado de Jalisco, de los hospitales civiles, del Seguro Social Secc.III y las organizaciones campesinas Central Independiente de Organizaciones Agrícolas Campesinas y Central Campesina Cardenista. En total se calcula una membresía de aproximadamente 55 mil trabajadores que, comparada con las centrales obreras oficiales, no resulta ser muy significativa; sin embargo, esta nueva organización cuenta con la participación de sindicatos tradicionalmente fuertes en el nivel nacional como son los telefonistas y los trabajadores del Seguro Social.

Un factor a destacar en el funcionamiento de la UNT es la creación de una nueva modalidad de dirección colegiada con tres presidentes encabezando la mesa directiva y cuatro vicepresidentes. En Jalisco, la presidencia colegiada fue ocupada en ese momento por Agustín Jara Ureña, de la sección 2 del sindicato de telefonistas, Pedro Ruiz Orozco del sindicato del Seguro Social en Jalisco y Juan José Manzano, del Sindicato Único de Trabajadores de la U. de G. Aun cuando la formación de esta nueva central obrera plantea una propuesta democrática, incluyente y abierta a otras organizaciones, queda en duda la participación de las bases que, al parecer, no fueron consultadas en el proceso de formación de la organización. Por lo demás, falta ver hasta qué punto los trabajadores participan activamente en los sindicatos, más allá de las decisiones de los dirigentes, factor que se le ha cuestionado frecuentemente a Francisco Hernández Juárez, dirigente Nacional de los telefonistas y principal impulsor de la UNT a nivel nacional.

En cuanto a los trabajadores llamados independientes, la CIDJ agrupa a un número pequeño de sindicatos, quizá su-

men tres mil trabajadores si consideramos la participación de esta cantidad en el último desfile del primero de mayo. Las organizaciones que conforman la CIDJ son algunos grupos disidentes de organizaciones vinculadas con el sector oficial, como los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), y otros miembros del sector académico de la universidad pública, como el Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara (SPAUDEG), pero también existen trabajadores del sector industrial como los de la empresa Euzkadi y algunos grupos más. A pesar de la existencia de este organismo sindical, las diferentes posiciones de los miembros, algunos con tendencias más radicales que otros, han prevalecido sobre un proyecto organizativo homogéneo, por lo que la fuerza que pudieran tener se ve disminuida, a más de ser un grupo muy limitado numéricamente frente a los organismos oficiales.

Por último están los nuevos grupos de trabajadores no asalariados autodenominados independientes, los cuales en sí no constituyen una organización, sino que son sindicatos pequeños de transportistas y vendedores ambulantes que se han separado de las organizaciones afiliadas a las centrales obreras oficiales. Su desarrollo se originó con la llegada del Partido Acción Nacional al gobierno del estado. En el caso de los comerciantes ambulantes, la Unión de Tianguistas Libres de Jalisco fue impulsada por algunos miembros de ese partido de manera personal, pero recibieron apoyo de los gobiernos municipales de la anterior administración para su formación como asociaciones civiles. En el mismo sentido, existen por lo menos tres organizaciones de taxistas independientes, el Movimiento Organizado de taxistas Independientes, la Unión de Taxistas Económicos de Jalisco y el Sitio 38 Colón Industrial. AC., los cuales apoyaron o vieron con buenos ojos la propuesta del gobierno del estado para modificar la ley de Tránsito y Vialidad. Si bien es difícil decir que existe en este caso alguna relación directa, o quizá corpora-

tiva con el PAN, por lo menos significan organizaciones independientes de las centrales obreras, quienes tradicionalmente mantenían un control absoluto sobre el sector de transportistas urbanos en la entidad. Estos grupos, numéricamente, no son significativos pero representan una alternativa organizativa ante otras propuestas sindicales.

Es complicado hacer una enumeración de la cantidad de trabajadores y organizaciones pertenecientes a cada central o grupo sindical en el estado de Jalisco; tan sólo la tasa de sindicalizados puede variar por la falta de información exacta sobre la membresía. Pero si atendemos a datos del Seguro Social, la tasa de sindicalizados ha disminuido desde los años setenta cuando se reportó un 14.38% (Tamayo, 1982); hoy constituye sólo 10.46%, un porcentaje definitivamente pobre, más allá de cualquier comparación con otras entidades. En 1996, el Centro de Estudios de Opinión de la Universidad de Guadalajara, sobre una muestra de 400 trabajadores en el Área Metropolitana de la ciudad, reportó un 21.3% de personas sindicalizadas, frente a un 77.4% de personas no sindicalizadas (Siglo 21; 30 abril 1996:4,5). Para agravar más la confiabilidad de los datos, del total de los trabajadores encuestados sólo el 43.3% estaba afiliado al IMSS; de esta manera podemos apreciar la dificultad para cuantificar el grado de sindicalización de los trabajadores en toda la república.

No obstante, según el archivo de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, en el estado hay registrados cerca de 1,500 sindicatos de jurisdicción estatal, y calcula unos 100 mil trabajadores afiliados, dato que, comparado con los reportados por las centrales obreras, resulta muy reducido. Lamentablemente no contamos con información precisa, pero obviamente la cantidad de organizaciones no determina necesariamente ni la capacidad organizativa ni la combativa del sindicalismo en la entidad.

Un elemento importante en la sindicalización de los trabajadores no solamente en el estado, sino también a nivel

nacional son las condiciones de la forma en que se afilian aquéllos a una organización. Por tradición, un trabajador tiene que formar parte obligatoriamente de un sindicato para poder formar parte de la empresa o trabajar por su cuenta; la misma encuesta antes citada reporta que el 20.9% de los entrevistados pertenece a un sindicato “por obligación” y el 28.4% por parte de la empresa. En ambos casos puede leerse el carácter coercitivo ejercido sobre los trabajadores, sea por la misma empresa o por los agentes (delegados) sindicales. En el mismo sentido, el 55.1% afirmó no confiar ni en la empresa ni en el sindicato. Únicamente el 7% afirmó tener confianza en su sindicato.

En general, el panorama sindical de la entidad muestra una gran diversidad en los tipos de organizaciones sindicales y en los procesos políticos y económicos que se han generado. Es difícil decir que las nuevas organizaciones han desarrollado formas más democráticas dentro, en las relaciones entre dirigencias y bases, toda vez que en México priva un constante protagonismo de los líderes tanto en las organizaciones oficiales como independientes, limitando la participación de las bases; pero los nuevos proyectos organizativos constituyen intentos, aún limitados, por dar nueva fuerza al sindicalismo local.

Conclusiones

La historia política del sindicalismo en Jalisco determinó la formación de una estructura de relaciones verticales fuertemente controladas por cacicazgos sindicales –a semejanza del corporativismo nacional–, quienes se convirtieron en empresarios políticos. Pero la muerte de estos hombres fuertes en la entidad generó un proceso, muy pausado pero constante, de cambios en las relaciones y controles sindicales, tanto por la dinámica económica del país como por la reorganización política de los trabajadores en la entidad. En la actuali-



dad se han generado dos procesos en el sindicalismo jalisciense, que corresponden en alguna medida al marco nacional. Por un lado, la política gubernamental en materia económica ha producido un debilitamiento de las organizaciones sindicales; éstas han perdido la capacidad de influencia dentro de las empresas sobre todo en el sector manufacturero, pero también en los sectores de trabajadores de servicios. Esto se ha dado en el ámbito nacional desde antes de la muerte de Fidel Velázquez, mientras que en el ámbito local se ha acelerado este proceso con la llegada de un nuevo partido al Poder Ejecutivo del estado y a las presidencias municipales de la zona metropolitana. El sector patronal ha logrado imponer condiciones menos favorables que antaño para los trabajadores. Por otro lado, se ha mantenido una especie de colaboracionismo entre las centrales obreras y el sector patronal, con menos injerencia de los líderes sindicales, especialmente después de la muerte de los dos viejos líderes institucionales de Jalisco. La herencia histórica de controles políticos clientelares, las prácticas de corrupción de dirigentes sindicales en diferentes gremios y subordinación al centro (a la dirigencia nacional) se mantienen todavía aunque con constantes protestas desde diferentes grupos de trabajadores.

Sin embargo, en segundo lugar, la creación de nuevas organizaciones plantean un panorama híbrido, construyendo alternativas que crecen en diversidad y complejidad, en donde la noción del corporativismo ha variado en su forma tradicional de décadas anteriores. En Jalisco coexisten ya diversas formas de organización sindical: una está definida por el típico corporativismo autoritario pero sin el sustento del apoyo del gobierno estatal y municipal, con lo cual las dirigencias locales se ven obligadas a referirse directamente a los líderes de sus organismos en el Congreso del Trabajo y al apoyo de las dependencias gubernamentales federales. Otra forma está en el intento de refuncionalizar las modalidades del corporativismo tradicional con nuevos organismos de tra-

bajadores pero ahora supeditados a los favores del nuevo gobierno panista en la entidad; en esta forma de funcionamiento conviven los intentos declarativos del PAN de acabar con el corporativismo y dejando, por ejemplo, los trámites de los taxistas a la iniciativa individual pero, por otro lado, conviviendo con favores hacia nuevos organismos afines al nuevo gobierno. Por otro lado, perduran los intentos de grupos de trabajadores que están ligados a la Coordinadora Inter-sindical Primero de Mayo (CIPM), con una oposición radical a cualquier forma de corporativismo y que siguen manteniendo las posiciones del sindicalismo independiente de los años setenta; son pocos, pero se han revitalizado de 1995 hacia adelante en las manifestaciones del primero de mayo, aprovechando la cancelación de tal celebración como desfile por parte del Congreso del Trabajo. Hay que mencionar también la perspectiva que representa en la entidad la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), más como consecuencia del movimiento nacional formado en noviembre de 1997, pero que cuenta con las secciones del sindicato del IMSS y del sindicato de los telefonistas, a las cuales se han añadido los sindicatos de trabajadores administrativos y académicos de la Universidad de Guadalajara; ésta es la perspectiva de un sindicalismo autónomo que se quiere reformar, planteándose como interlocutor frente al gobierno y a los empresarios en las nuevas condiciones de los procesos de globalización.

Algunos estudios sugieren el nacimiento de un nuevo tipo de sindicalismo en un modelo neocorporativo (Medina, 1996 y Bizberg, 1996), en donde se descarta el uso peyorativo del término. Desde este punto de vista, la organización, filiación y participación política del sindicalismo se daría con mayor transparencia electoral en la elección de los dirigentes, con más autonomía respecto del gobierno, de la empresa y de los partidos políticos; plural en la preferencia política de los trabajadores. Pero este planteamiento en Jalisco solamente es una posibilidad a futuro; existen todavía muchas limitacio-

nes políticas dentro de las organizaciones, incluyendo a los nuevos grupos sindicales, sobre todo en lo que se refiere a la inclusión de las bases en la toma de decisiones.

En este sentido, podemos hablar en general de un proceso muy complejo para el sindicalismo jalisciense: impacto negativo de la política laboral y económica del gobierno y la iniciativa privada; persistencia de las formas del corporativismo tradicional; nuevas formas organizativas con autonomía respecto al partido en el gobierno nacional pero afines al gobierno estatal; persistencia de las posiciones radicales aisladas del sindicalismo independiente y la repercusión importante del nuevo sindicalismo pregonado por la UNT no sólo con las secciones correspondientes de los organismos laborales locales, sino con la inclusión de nuevos sindicatos en la misma óptica.

Bibliografía

- Arias, Patricia, "La industria en perspectiva" en el libro *Guadalajara, La gran ciudad de la pequeña industria*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., 1985.
- Aziz Nassif Alberto, *El Estado mexicano: estructura corporativa y crisis económica*, Cuadernos de la Casa Chata, CIESAS, México, 1983.
- *El Estado mexicano y la CTM*, Ediciones de la Casa Chata, CIESAS, México, 1989.
- Barba, S. Carlos y Hernández, Elena de la Paz, "Crisis y reestructuración de la industria jalisciense" en *Rev. Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. III, Núm. 7, UdeG, Sep.-Dic. 1996.
- Bizberg, Ilan, *Estado y sindicalismo en México*. El Colegio de México. México, 1990.
- "La transformación del régimen político mexicano: entre el pluralismo y el neocorporativismo", en Alberto Aziz (Coord.) *México: una agenda para fin de siglo*, Ediciones La Jornada y UNAM, México, 1996.
-

Bibliografía

- Barajas, Jorge, La situación de los trabajadores en Jalisco (Investigación Documental), Centro de Reflexión y Acción Laboral de Fomento Cultural y Educativo, A. C., mecanografiado, junio de 1997.
- Barros José Luis, Hurtado Javier, Fernández Germán (compiladores), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, UdeG / FLACSO sede México / Porrúa. México, 1991.
- Camacho Manuel, *El futuro inmediato. La clase obrera en la historia de México*, Ediciones Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 1989.
- Córdoba Arnaldo, en González Casanova y Florescano Enrique (coordinadores), *México hoy*, Ediciones Siglo XX. México, 1981.
- De la Garza, Enrique, "Reestructuración y polarización industrial en México", en *El Cotidiano*, Núm. 50, UAM, Sep.-Oct. 1992.
- El Informador*, "Las empresas en Jalisco", suplemento especial con datos del Sistema Estatal de Información Jalisco, Guadalajara, Jal, mayo 29 de 1998, p. 27.
- Escobar, Agustín, *Con el sudor de tu frente. Mercado de trabajo y clase obrera en Guadalajara*, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1986.
- INEGI, Información estadística sobre relaciones laborales de jurisdicción local, Cuaderno N. 5 y 6, Aguascalientes, agosto de 1996 y 1997.
- Indicadores sobre las características del empleo urbano 1987-1996, Aguascalientes, 1997.
- Medina, Ignacio, "Fuerzas políticas y procesos electorales" en *Historia política 1940-1975*, Jalisco Desde la Revolución, Vol. IX, UdeG, Guadalajara, Jal., 1987. p. 13.
- "El sindicalismo jalisciense", en Rev. *Análisis*, Año II, Núm. 3, Jun.-Sep. 1988, Federación de Estudiantes de Guadalajara, Guadalajara, Jal, 1988.
- *Sindicalismo y Estado: los telefonistas en México*, UdeG, Guadalajara, Jal, 1996.
- "Corporativismo sindical jalisciense: antecedentes históricos", en La Brecha, Núm. 14, suplemento de *El Occidental*, Guadalajara, Jal., enero 26 de 1998.
- Méndez, Luis y Quiroz, José O., "Respuesta obrera: los sindicatos frente a la reestructuración productiva (1983-1992)", en *El Cotidiano*, No. 50, Sep.-Oct. 1992, UAM-A, 1998, p. 155-168.
- Munguía Huato, Ramón, "Neoliberalismo y crisis sindical", en *La Brecha*, Núm. 14, suplemento de *El Occidental*, Guadalajara, Jal., enero 26 de 1998.

Bibliografía

- Romero, Laura "Industria eléctrica, sindicalismo y Estado en los 20s. El zunismo y la 'Hidra'", *Rev. Estudios Sociales*, UdeG, Año Y, Núm. 3, Guadalajara, Jal. s/f, p. 53.
- "Zunismo y Movimientos sociales", en *Memorias T. II, La revolución en las regiones*, UdeG, Guadalajara, Jal., 1986.
- Schmitter Philippe, Lehmruch Gerhard (Coords.), *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y del Mercado*. Alianza Editorial. México, 1992.
- Tamayo, Jaime, "Apuntes para el estudio de la clase obrera y el movimiento sindical en Jalisco", en *Rev. Relaciones*, Núm. 10, Vol III, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., 1982.
- 1985a, "Movimiento obrero y lucha sindical", en Arias, Patricia, *Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich.
- 1985b. *La estructura del sindicalismo en Jalisco*, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jal.
- 1985c, "La conformación del Estado moderno y los conflictos políticos 1917-1929", en el libro: *Jalisco desde la Revolución*, Vol. II, U de G., Guadalajara, Jal.
- "Los obreros", en el libro, *Jalisco desde la Revolución*, Vol.V, UdeG, Guadalajara, Jal, 1988.
- Trejo, Raúl, "Disparidades y dilemas en el sindicalismo mexicano", en *Revista mexicana de sociología*, Año XLVII, Núm. 1, UNAM, México, Ene.-Mar. 1985.
- *Crónica del sindicalismo en México (1976-1988)*. Siglo XXI Editores. México, UNAM, 1990.
- Williams, Edward J., "Sindicalización en la Industria Maquiladora: Posición y estrategias del Gobierno, la industria, los sindicatos y los trabajadores", en *Estudios Sociales*, No. 11, mayo-agosto Universidad de Guadalajara, 1991.
- Zapata, Francisco, *El sindicalismo mexicano frente a la reestructuración*, El Colegio de México, México, 1995.
-